



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL IMPULSO DE PROGRAMAS PARA INCENTIVAR EL CONSUMO INTERNO Y DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA PARA AFRONTAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DE COVID-19

GRACIELA ZAVALETA SÁNCHEZ, diputada a la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, integrante del grupo parlamentario del MORENA, con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a los artículos Sexto, Octavo, Décimo Tercero y Cuadragésimo cuarto, numeral 5, del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, publicado el 30 de abril de 2021 en la Gaceta del Senado LXIV/3SR-0/117438, somete a consideración de esta Asamblea la presente Proposición con Punto de Acuerdo **relativo al impulso de programas para incentivar el consumo interno y de economía social y solidaria para afrontar los efectos derivados de la pandemia de covid-19**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la pandemia de covid-19 tiene profundos efectos en los países del continente americano. Según el organismo, “el impacto de la COVID-19 en la economía de México es múltiple. En primer lugar, la reducción de la actividad típica de las personas conlleva una caída en el consumo, con importantes efectos en los ingresos de las empresas. Aunado a lo anterior, el cierre forzoso de miles de empresas compromete la capacidad de supervivencia de las mismas, lo que a su vez se traduce en un significativo deterioro del mercado laboral, con incrementos en la tasa de desempleo y en la tasa de informalidad, así como posibles reducciones en la tasa de participación económica. Esto, por su parte, significa la reducción de ingresos de los hogares, con efectos en la calidad de vida, consumo de bienes básicos, ahorro y acceso al crédito”.ⁱ

El impacto del coronavirus hizo que la inversión y el consumo de México se desplomaran. En abril de 2020, la inversión fija como el consumo interno registraron grandes caídas, casi de 30 por ciento, en el segundo mes de confinamiento.

La inversión cayó en más del 38 por ciento en mayo en comparación con el 2019, según el INEGI. Este desplome fue superior y profundizó la contracción de abril. La inversión fija bruta es importante porque permite conocer cómo el valor agregado se invierte en vez de ser consumido. Está relacionado con la

generación de nuevos empleos en México y cayó un 36.9 por ciento en abril; especialistas señalaron que el PIB se contraiga al menos un 8.8 por ciento en 2020.

En el sector de la construcción se registró una caída mensual de 0.5 por ciento, un 33 por ciento si se compara con el 2019; en el apartado de maquinaria y equipo, tanto nacional como importada, retrocedió casi 44 por ciento en el quinto mes del 2020.

El consumo privado registró un desplome anual en mayo profundizó la caída del primer mes de confinamiento por covid; el indicador reportó una caída de casi 24 por ciento con respecto al mismo mes de 2019 y casi 2 por ciento con respecto al mes previo. Este es el punto más bajo que México ha tenido desde junio de 2009.

La caída de los bienes importados fue de 21.3 por ciento, mientras que el consumo de bienes y servicios nacionales registró un desplome de 19.1 por ciento. La actividad productiva en México sufrió un duro golpe desde abril debido a las constantes restricciones de la autoridad para frenar la epidemia del coronavirus que ocasionó una gran recesión global.

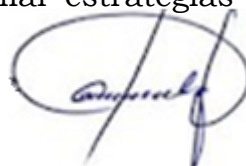
Es notorio que la recuperación puede ser rápida y constante si se dieran políticas e incentivos; no obstante, los especialistas de la banca afirman que la información más actualizada sugiere una fuerte caída de inversión en los próximos meses por la incertidumbre derivada de pandemia.

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), “el COVID-19 requiere respuestas urgentes. Y a medida que la pandemia se propaga, el mundo requiere respuestas coordinadas e integrales de salud, cuidados y otras medidas que mitiguen los impactos sociales y económicos de la crisis sanitaria. Son las mujeres las que se encuentran masivamente en la primera línea de acción, en los centros salud, en los servicios, en las comunidades y en los hogares. Las mujeres están desempeñando un papel clave para garantizar el bienestar, el cuidado y la resiliencia de las personas y grupos afectados, personas adultas mayores, niñas y niños y sus familias. Las consecuencias socioeconómicas serán de gran alcance y eventualmente profundizarán las desigualdades existentes, incluidas las desigualdades de género”.ⁱⁱ

En este sentido, es urgente la promoción de la economía y pequeñas empresas solidarias para reactivar la economía especialmente de los grupos vulnerables y de las comunidades que requieren del intercambio económico a nivel local para salir adelante y remontar los efectos de la pandemia. De acuerdo con la

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), este contexto de desigualdades acentuado por la pandemia de covid-19 requiere de la activación de las economías sociales y solidarias para lograr la transformación con el fortalecimiento del Estado de Bienestar. El organismo plantea los siguientes desafíos que deben ser atendidos si no se quiere tener otra década perdida en Latinoamérica:

- Ante las grandes brechas históricas que la pandemia ha agravado, la CEPAL reitera que es el momento de **implementar políticas universales**, redistributivas y **solidarias** con enfoque de derechos, para no dejar a nadie atrás.
- Generar respuestas de emergencia desde la **protección social** para evitar un grave deterioro en las condiciones de vida es ineludible desde una perspectiva de derechos y bienestar.
- Las respuestas en materia de protección social deben articular las medidas de corto plazo, necesarias para atender las manifestaciones más agudas de la emergencia, con otras de mediano y largo plazo, orientadas a **garantizar el ejercicio de los derechos de las personas mediante el fortalecimiento del Estado de bienestar y la provisión universal** de protección social. Esto requiere una implementación gradual y la búsqueda de mecanismos de financiamiento sostenibles.
- En el corto plazo, la protección social, al asegurar los ingresos y el consumo en los hogares, **contrarrestar la pérdida de fuentes de ingresos** laborales y sostiene la demanda, al tiempo que facilita el acceso a la salud. Las acciones clave son el establecimiento de una garantía universal de ingresos, especialmente para los trabajadores informales y precarios, así como el acceso universal a las pruebas y a la atención médica a todos quienes lo necesiten, a los servicios básicos y a la vivienda, a la alimentación adecuada y a la educación en el caso de niños, niñas, adolescentes y personas jóvenes.
- En el mediano y largo plazo, **la protección social es una política central para la reducción de las desigualdades**, el avance hacia la inclusión social y el crecimiento inclusivo, y, por ende, para la cohesión social. Será crucial consolidar sistemas de protección social universales, que incluyan la salud universal, basados en un enfoque de derechos y sensibles a las diferencias, y desarrollar estrategias de inclusión laboral en el período de la recuperación...ⁱⁱⁱ



Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta Comisión Permanente, la siguiente Proposición con punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía a desarrollar e implementar programas para la reactivación del consumo interno para afrontar los efectos derivados de la pandemia por covid-19.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Bienestar a impulsar programas y acciones para el fortalecimiento de la economía social y solidaria a fin de afrontar los efectos derivados de la pandemia por covid-19.

SALÓN DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.- CIUDAD DE MÉXICO A VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO

DIP. GRACIELA ZAVALA SÁNCHEZ.



ⁱ PNUD. Desafíos de desarrollo ante la COVID-19 en México. Panorama Socioeconómico. PNUD LAC C19 PDS No. 13, p. 6. En: <https://www.latinamerica.undp.org/content/dam/rblac/Policy%20Papers%20COVID%2019/UNDP-RBLAC-CD19-PDS-Number13-Mexico.pdf>

ⁱⁱ Informe del PNUD: "Los impactos económicos del COVID-19 y las desigualdades de género. Recomendaciones y lineamientos de Políticas Públicas (2020)" en: <http://www.redtragevic.com/web/content/informe-del-pnud-los-impactos-econ%C3%B3micos-del-covid-19-y-las-desigualdades-de-g%C3%A9nero>

ⁱⁱⁱ CEPAL. El desafío social en tiempos del COVID-19, Informe especial No. 3, p. 19, mayo de 2020, en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45527/5/S2000325_es.pdf